



SECRETARÍA  
GENERAL  
CARGO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000036

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217 - 2015 - MDY

Yura, 16 de Julio del 2015.

### VISTOS:

El Oficio N° 276-2015-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.CD-J presentado por el jefe de la Micro Red de Salud Ciudad de Dios, el Informe N° 259-2015-GDSE-MDY emitido por la Gerente de Desarrollo Social, el Informe N° 386-2015-GAJ/MDY emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 82° inciso 19 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades señala que las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación, tiene como competencia y función específica compartida con el Gobierno Nacional y el regional "Promover actividades culturales diversas";

Que, el artículo 84° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone en su numeral 2.2, que son funciones exclusivas de las Municipalidades Distritales: Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local;

Que, mediante Oficio N° 276-2015-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.CD-J, el Jefe de la Micro Red de Salud Ciudad de Dios, Dr. Félix Ortega Dongo, solicita una resolución de reconocimiento a los Agentes Comunitarios de Salud, con motivo de celebrarse "El día del Agente Comunitario de Salud" en reconocimiento del arduo trabajo voluntario realizado. Asimismo indica que la Sra. Hilda Serrano Huamani, agente comunitario de la Asociación de Vivienda Jardines del Colca es la representante del distrito y fue elegida por haber demostrado ser un líder con sus acciones y su experiencia de trabajo, así como adjunta relación de agentes y copia del Manual del Agente Comunitario de Salud;

Que, a través del Informe 259-2015-GDSE-MDY la Gerente de Desarrollo Social, da la opinión favorable respecto al reconocimiento de los 26 agentes comunitarios de Salud;

Que, según el documento técnico "Preparando al Agente Comunitario de Salud para el cuidado integral de la salud y nutrición de las gestantes y de las niñas y niños menores de 5 años" aprobado por Resolución Ministerial 702-2009/MINSI, los principios de los agentes Comunitarios de salud, realizan labores de promoción social, por lo que tanto resulta procedente su reconocimiento;

En mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con el artículo 43° del mismo cuerpo de leyes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR, a los AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD DEL DISTRITO DE YURA, de acuerdo al siguiente detalle:**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SECTOR	
1	Rosa Julia Quico Ponce	29538687	Ciudad de Dios	C.Obreros L-5 Km 12
2	Rosa Eulalia Cayo Supo	02036039	Ciudad de Dios	C. Obreros H-18 Km 12
3	Betty Modesta Uscamayta de Cruz	304110446	Ciudad de Dios	Ciudad de Dios Cmte. 7 C-5
4	Olga Corimaya Ramos	29532673	Ciudad de Dios	Ciudad de Dios Cmte. 18 G-23
5	Gloria Graciela Mamani Saavedra	29556347	Ciudad de Dios	Villa los Milagros Mz K-17
6	Soledad Llacma Morochara	42433204	Ciudad de Dios	UPIS Los Milagros M.I.
7	María Huaycho Morochara	30650081	Ciudad de Dios	Upis Milagros Zona 1 Mz M.I.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

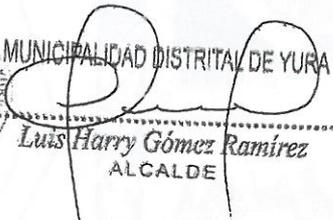
000035

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

8	Honorio Pilco Díaz	29572230	Ciudad de Dios	C. de Dios Cte 14 C-9 Km 13
9	Faustina Huaracha Humire	01343954	Ciudad de Dios	Elmer Faucett PROFAMR
10	Ana Calahua Ccama	23023403	Ciudad de Dios	C. de Dios D-10 Cte 9 Km 14
11	Noemí Chambilla Mamani	01702042	Ciudad de Dios	Asoc. Viv. Villa Cristo
12	Elba Mercedes Macedo Mamani	29422101	Ciudad de Dios	Milagros Zona 2 M.D.
13	Evarista Hanco Chacmana	45195262	Ciudad de Dios	Asoc. Viv. PROFAM
14	Asunta Rojas Vilca	24669093	Ciudad de Dios	Asoc. Viv. Hijos de C. de Dios
15	Felicita Ccahuana Chauca	09577431	Ciudad de Dios	Asoc. Viv. Hijos de C. de Dios
16	Ana María Aguilar Cano	29532238	Yura	Estación
17	Martha Shicshi Maguiña		Yura	Estación
18	Doris Esther Zapana de Benites	24095230	Yura	Estación
19	Magaly Nataly Alvarez Valencia	42782645	Yura	Anexo Yura Viejo
20	Lidia Mendoza Zeballos		Yura	Anexo Yura Viejo
21	Raúl Jacinto Zeballos Vilca	29532816	Yura	Anexo Yura Viejo
22	Ana Rosalyn Luque Casco	47727462	Yura	Anexo Yura Viejo
23	Katherine Mamani Molina	61429947	Yura	Anexo Calera
24	Paulina Soto Rojas		Yura	Anexo Uyupampa
25	Benita Huallpa Condori		Yura	Anexo Uyupampa

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER de conocimiento a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
  
 Luis Harry Gómez Ramírez  
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
  
 Lic. Giovanna P. Acrota Huamán  
 SECRETARIA GENERAL

LHGR/gpah